

del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, con código de habilitación 1/105/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Antonia García Benau.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Código de habilitación: 1/105/0904

Apellidos/nombre	D.N.I
Font Blanch, Doménech . . . . .	40.833.279
Imbert Martí, Gérard Yves . . . . .	0309MAD00174

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**10936** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Geodinámica Interna, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Geodinámica Interna, con código de habilitación 2/428/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre), y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Geodinámica Interna.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Antonia García Benau.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEODINÁMICA INTERNA

Código de habilitación: 2/428/0904

Apellidos/Nombre	D.N.I
Fernández Rodríguez, Francisco José . . . . .	10.068.015
Ayarza Arribas, María del Puy . . . . .	12.748.554

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**10937** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, con código de habilitación 2/040/0904, convocada por Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de noviembre), y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Antonia García Benau.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Código de habilitación: 2/040/0904

Apellidos/Nombre	D.N.I
Reyes Gómez, Fermín de los . . . . .	50.432.634
Martínez Méndez, Francisco Javier . . . . .	45.067.540
García Zorita, José Carlos . . . . .	51.444.841

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 2 de noviembre de 2004 (BOE de 30 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.